

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL Samaniego Nariño
NOTIFICACION POR ESTADOS DE MANERA ELECTRONICA – RAMA CIVIL

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAMANIEGO QUE SE NOTIFICAN POR ESTADOS

ESTADO No. 082

Proceso Núm.	Demandante	Demandado	Naturaleza	Fecha	Decisión	Folios
2020-00030-00	Banco agrario de Colombia	Mariana Carlina Vera	Ejecutivo Singular	4/12/2020	No accede Solicitud Abogada Requiere para notificación art. 292	
2020-00026-00	Banco agrario de Colombia	Gloria Magali Erazo	Ejecutivo Singular	4/12/2020	No accede Solicitud Abogada Requiere para notificación art. 292	
2020-00021-00	Banco agrario de Colombia	Maria Osvelia Ceron	Ejecutivo Singular	4/12/2020	No accede Solicitud Abogada Requiere para notificación art. 292	
2020-00014-00	Banco agrario de Colombia	Gladis del C. Ortega	Ejecutivo Hipotecario	4/12/2020	No accede Solicitud Abogada Requiere para notificación art. 292	
2020-00013-00	Banco agrario de Colombia	Segundo Anibal Molina	Ejecutivo Singular	4/12/2020	No accede Solicitud Abogada Requiere para notificación art. 292	
2020-00011-00	Banco agrario de Colombia	Nuri Eudelia Cordoba	Ejecutivo Singular	4/12/2020	No accede Solicitud Abogada Requiere para notificación art. 292	
2020-00003-00	Banco agrario de Colombia	Silas Pablo Bastidas	Ejecutivo Singular	4/12/2020	No accede Solicitud Abogada Requiere para notificación art. 292	
2020-00043-00	Coop. Solidarios	Tito Arcos Moran	Ejecutivo Sing.	4/12/2020	Rechaza demanda	
2019-00065-00	Daniel Toro y otros	Zenon Toro– Maria Arteaga	Sucesional	4/12/2020	Reconoce heredero	
2020-00023-00	Dora Ordoñez y otra	Maria Trinidad Rosas	Sucesional	4/12/2020	Sentencia accede a pretensiones	

PARA QUE SIRVA DE LEGAL NOTIFICACIÓN A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DISPONIBLE PARA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAMANIEGO (N), HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, HORA 7:00 A. M. Y SE DESFIJA A LAS 4: 00 PM DEL MISMO DIA

MARIA DEL CARMEN ACOSTA D.
SECRETARÍA